

## **COMUNICADO: ANULACIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE MATRÍCULA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-I**

El Decanato comunica a la comunidad académica de la Facultad de Psicología, en cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Facultad del día 17 de marzo y del comunicado del Vicerrectorado Académico del 19 de marzo, que ha emitido la siguiente respuesta:

OFICIO N° 00270-SUM-2014 dirigido a la vicerrectora, modificando el cronograma de matrícula de la Facultad de Psicología para los días 26, 27 y 28 de Marzo del presente año, en consecuencia dejando sin efecto la matrícula efectuada hasta el momento. Cronograma que seguirá la prioridad por orden de mérito vigente en nuestra facultad. Se deja sin efecto el inicio de clases programado para el 20 de marzo prorrogándolo para el día 31 de marzo.

OFICIO N° 083-VRAC-2014 dirigido al decano (e) indicándole que la carga académica de los docentes de la facultad con 45 minutos por hora pedagógica no utilice el aplicativo del SUM diseñado para carga académica de 60 minutos, en consecuencia que la carga académica de los docentes sea llenada manualmente y sea aprobada por el Consejo de Facultad para el semestre 2014-I.

Estos puntos formalizarán mediante resolución decanal que se emitirá el 20 de marzo del presente mes.

Se enviará una comunicación del decanato informando que se anule las matrículas realizadas en la Facultad de Psicología hasta el momento y que se siga la prioridad por orden de mérito vigente en nuestra facultad.

Ciudad Universitaria, 19 de marzo de 2014

Dr. Carlos Arenas Iparraguirre

Decano (e)